



CABA, 21 de octubre de 2025

Acta de la Comisión de Comunicación

Consejo Consultivo Comuna 2

Siendo las 16.45 horas del martes 21 de octubre de 2025, se inicia, en la cafetería “Monet” (Avenida Pueyrredón y Peña), la reunión de la Comisión de Comunicación con la presencia de los consejeros Andrea Araya, Nilo Eduardo Díaz, Franco Leonardo Scaravaglione y Marcela Sedano Acosta.

Nilo habla sobre la **elaboración de las actas** y que hay que notificar a los consejeros de la normalización del correo institucional y que, de ahora en más, las comunicaciones oficiales se harán vía la casilla del Consejo. Añade que en el último plenario no se aprobó el acta de la asamblea de septiembre por lo que, a raíz de eso, se decidió que, una vez redactada por la Secretaria de Actas, Franco la revise y ahí se la envíe a Nilo para que la adjunte en la convocatoria al plenario próximo (para que se vuelva a votar). Andrea comenta que, si la gente cree que las actas tienen errores, tiene que levantar la mano y decir “lo que dije no figura en el acta”. Nilo agrega que, si hay errores en una, se anotan en el acta del plenario en la que se expone el error, se modifica el acta errada y se vuelve a votar en la siguiente Asamblea Plenaria.

Sobre los **estilos** de las mismas, Franco plantea que no se mantienen y cambian cada año. Para la próxima reunión de la comisión, se compromete a traer distintos modelos de actas ya hechas por el Consejo en años anteriores para buscar que se deje uno fijo. Argumenta que la idea es que se mantengan los estilos y que el Consejo pueda seguir funcionando independientemente de si hay recambio en la gente que participa del espacio.

Se pasa a hablar sobre el **correo electrónico**. Se normalizó la situación con respecto a los problemas para acceder al mismo¹. Ahora ya se puede empezar a enviar todas las comunicaciones oficiales vía la casilla del Consejo, así como subir las actas de nuestra comisión. Nilo pide que las cosas que lleguen al correo se remitan a los coordinadores (por ejemplo, temas de “Inter Consejos Consultivos” a los consejeros Cecilia, Mora, Nilo y Lidia que son nuestros actuales vocales en dicho espacio).

¹ Ver acta Comisión Comunicación, septiembre 2025



Sigue pendiente la tarea de investigar sobre la creación de “Grupos de Mail”. Nilo dice que, al enviarle el correo a muchas personas, a veces te lo puede mandar a “spam”.

Como se solucionó el problema del correo, se puede avanzar con la creación de un nuevo **Facebook**. Se acuerda, al menos por ahora, mantener en simultáneo el ya existente (al que no se cuenta con acceso en caso de perder la contraseña).

Se pasa a hablar sobre el **Instagram** del Consejo. Franco se compromete a investigar el funcionamiento, ventajas y desventajas de vincular la cuenta con la futura nueva cuenta de Facebook.

Se acuerda dejar de seguir a las cuentas de los consejeros. Se propone empezar a seguir también a cuentas partidarias (de todos los partidos) con actuación en la Comuna 2, pero se decide no hacerlo y seguir solo cuentas no partidarias y de personas e instituciones con actuación/alcance en la Comuna 2.

Sigue en pie la idea de crear una publicación fijada que cuente qué es y para qué sirve el Consejo, así como la posibilidad de añadir la planilla con los horarios de las comisiones.

Como se solucionó el problema del correo electrónico, ya es posible avanzar con la creación de un **Linktree** en el que cargar enlaces a distintas cosas relacionadas al Consejo (como, por ejemplo, un repositorio propio para cargar las actas y no depender de la Comuna, la Ley 1.777, un formulario de inscripción para sumarse al Consejo, etcétera).

Sobre **WhatsApp**, la comunidad va bien. Nilo envió un correo electrónico para conversar sobre la situación actual respecto a que esta y el grupo de chat del Consejo llevan el mismo nombre. Dice que, si la comunidad se llama “Consejo Consultivo Comuna 2”, el actual chat general tiene que estar dentro de la Comunidad y se tiene que poder agregar cualquiera.

Franco responde que, si bien se aprobó la creación de la Comunidad y que las comisiones que quisieran ir pasándose al mismo lo puedan ir haciendo, no quedó claro qué hacer con respecto al grupo ya existente del Consejo (que funciona como chat general). Por otro lado, sobre lo de que cualquiera pueda entrar libremente al WhatsApp, añade que eso ya se había hablado y que la dinámica es que se suma al vecino al chat una vez que haya asistido a algún plenario del Consejo. Aclara que, sobre lo de entrar sin pedir permiso, eso esa es la dinámica de la Comunidad y el motivo por el que se creó: uno puede entrar por su cuenta a los diversos grupos, pero solo a partir de ser consejero estar en la Comunidad. Los demás consejeros acuerdan con lo dicho.



Se aprueba someter a votación en el próximo plenario que el chat general del Consejo esté dentro de la comunidad.

Sigue pendiente la redacción de un **reglamento para el Chat General del Consejo** para que quede fijado en la descripción. Se acuerda redactarlo para someterlo a votación durante la próxima asamblea. Se menciona que en un momento ya se redactó uno, pero que no se sabe dónde está. Se sugiere: 1. Que las cosas que se comparten tienen que hacerse en los chats respectivos a cada comisión, 2. No cuestiones partidarias ni religiosas, 3. Solo cosas dentro de la Comuna 2 o que la afecten (ejemplo: cambio ley), 4. Cosas personales solo felicitaciones por cumpleaños, 5. No ventas, etc.

Sobre los **pedidos a los comuneros**, Franco comenta que se demoraron por la situación del correo electrónico, pero ya se comenzó a gestionarlos:

- El **afiche para pegar en la cartelera** de la Sede Comunal (Uriburu 1022), hecho en agosto, se mandará nuevamente por WhatsApp para que los demás puedan opinar.
- Como ahora tenemos un logo, Franco conversó con Ignacio “Nacho” Bavcar Urrutia² con respecto a la posibilidad de que, desde la cuenta oficial del Instagram de la Comuna 2 (@bacomuna2), se **difunda la existencia del Consejo** y sus reuniones plenarias. La respuesta que recibió fue “lo vemos”
- También se hizo un pedido, sin mucho éxito, sobre la posibilidad de contar con **micrófono para los plenarios** (algo con lo que contaron en el pasado)
- Sobre la posibilidad de tener un **proyector durante los plenarios**, Andrea responde que sigue existiendo esa posibilidad y que solo hay que pedirle a “Gastón”³ para que nos lo facilite.

Se habla sobre el estado de la **página de Transparencia Activa** correspondiente a la Comuna 2. En comparación a las webs de otras comunas, la nuestra está bastante vacía (por ejemplo, la nómina del personal no indica las áreas de los empleados, etc).

Nilo dice que para efectuar el pedido hay que redactar una nota y se envía a Nacho. Dependiendo de lo que respondan, se hace un “104”⁴. Se acuerda que Franco redacte el borrador y que Nilo la corrija para luego ser sometida a votación durante el próximo plenario.

² Empleado Comuna 2

³ Empleado Comuna 2

⁴ Ley de Acceso a la Información Pública



Por último, Franco comparte que en la web faltan las actas de años enteros y pregunta quién tiene el **libro de actas** para conseguirlo, digitalizarlo y subir dichas actas. Se acuerda arrancar a gestionar el tema con la comunera Griselda Mela que es la que estaría en posesión del libro.

Se aclara que en diciembre la comisión no se reunirá por la proximidad a las fechas festivas.

Siendo las 18.20 horas, se da por terminada la reunión.

Franco Leonardo Scaravaglione
Coordinador Titular
Comisión de Comunicación

Magdalena Silveyra
Secretaria de Actas titular
Comisión de Comunicación